



Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho,

21 SET. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Acuerdo De Consejo Regional

N° 046-2003-CR/GRL

Huacho, 24 de Setiembre del 2003.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Setiembre del 2003, con el voto unánime de sus integrantes y en uso de las facultades conferidas por el inciso a) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordado con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

“SOBRE EL PLAN ANUAL DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA PARA EL AÑO 2003”

ACUERDA:

MODIFICAR, el Plan Anual de Inversiones correspondiente al año 2003 del Gobierno Regional de Lima, el mismo que fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2003-CR/GRL de fecha 17 de Junio del 2003, referido al Proyecto de Obra N° 17° de la Provincia de Cajatambo, sustituyendo la Obra de Mejoramiento de Caminos Rurales en Luyllu-Rumi-Pistay por la Obra de Construcción del Puente de Shapil.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE